

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,802

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba....

Por un mes... 2 Pesetas
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

OBSERVACIONES

A LOS ESCRITOS DE LOS SEÑORES PAVÓN Y ABADÍAS

ACERCA DE

LA PATRIA DE SAN LORENZO

II

Por todos son admitidas, y el que esto escribe a nadie cede su buena voluntad y samo placer en alabar y aplaudir la grande copia de conocimientos, laboriosidad incansable y oportuna acción que avaloran y distinguen la personalidad científica del venerable sabio Cronista de Córdoba señor don Francisco de B. Pavón, su muy distinguido y apreciado amigo. Entiende y dá por seguro que no podrán ser molestas con la intención y el fondo, siquiera á hombre tan instruido hayan de serlo en la forma, aridez y método de presentarlas, algunas breves indicaciones sobre el hermoso artículo *San Lorenzo y Córdoba* que el DIARIO publicó á diez días de los corrientes. Y con su venia, entra á ocuparse en ese erudito trabajo para señalar algunos conceptos de gusto extraño en quien se precia de crítico severo y neto cordobés; no sin temor de que por hacer estas sencillas observaciones á maestro de tan merecida fama, sea tachado por parte de muchos con la nota de censor hostil y atrávido.

Pero es imposible convenir con el señor Pavón en que ese libro poco leído actualmente de don Francisco Carrillo de Córdoba, sirva apenas más que para hacer sentir y palpar el carácter del tiempo, la abstracción y reposo de la vida literaria, el apasionamiento de los escritores y á lo sumo «para recoger especies curiosas», puesto que vió la luz en época en que la devoción rayaba en el extremo de la credulidad. Con esas y otras frases deslizadas aquí y allá por entre los legares del artículo en que los lectores van encontrando el juicio propio y criterio personal del autor se consigue, aún sin quererlo, el que pierda valor el voto del sustentante prudentísimo del *Certamen histórico*; y á trueque de oír elogios de «templanza propia de su bondadoso carácter» y de «la conciencia de quien busca la verdad» se facilite á los adversarios, con ponerles á la vista lo *inseguro del terreno*, ocasión y motivos para no tomar seriamente en consideración la ciencia y el trabajo recomendables del escritor cordobés del siglo XVII don Francisco Carrillo de Córdoba. Tan lógica es la deducción, que ya pudo aprovecharse de ella: el señor Abadías y Santolaria, haciendo caso omiso de ese auxiliar de la historia de San Lorenzo en su respuesta al señor Pavón, reivindicando para Huesca el derecho de ser la patria del Santo.

Verdad es que no anduvo muy lejos el articulista de anular todo lo actuado por su paisano Carrillo, pues así lo dá á entender sus dudas sobre si le perjudicaría el *nimis probat* y el empeño excesivo de corroborar su parecer; aparte las propias averiguaciones en las fuentes para afirmar, sin vacilación alguna, ser «esforzados y calurosos los argumentos á favor de Huesca», creer firmemente que en libros de rezo ni en otra parte se determina el punto donde nació el diácono mártir español y el dar, á guisa de testimonio irrefragable de prescripción, la nueva feliz de que «la ciudad aragonesa se otorga este timbre en el libro de más circulación actual, en la materia, en el *Año Cristiano* de Croisset».

Hay, no obstante, un tribunal de apelación á donde acudir en alzada contra la sentencia desfavorable á Carrillo, y no es cosa de abandonar el recurso.

Allá por los años 1643 y siguientes, Bolando y sus continuadores (1) adquirieron justa celebridad y título honroso de ser su testimonio garantía y dilucidación apreciadísimas entre las fuentes particulares de la historia; y en 1735 ó sea sesenta y dos años más tarde de haber salido de las prensas de Córdoba el *Certamen histórico*, cuatro célebres Jesuitas belgas publicaban el tomo II del mes de Agosto (días 5 á 12) donde se contienen las *Actas de San*

Lorenzo arcediano y mártir de Roma, en cuyo § XI se trata exclusivamente del lugar de España en que nació el Santo. Pues bien, aquellos sapientísimos varones y críticos imparciales colocan á nuestro Francisco Carrillo de Córdoba en el lugar que merece, y extranjeros ellos tratan y censuran la obra del hagiólogo cordobés con una consideración, que no está bien se le escatime por los propios ni se exponga á peligro de perderla.

Véase como los Bolandistas tributan á Ballester y su obra latina *Lapis Lydius veritatis... pro indaganda vera patria sancti Laurentii* el honor de dar en once líneas la noticia de que defiende los derechos de Valencia; á Diego José Dormer, que aboga por las pretensiones de Huesca, doce renglones primero y después unos sesenta para refutarlo, y algo menos de siete al doctor Juan de las Aguas, único quizás en responder algo y no de propósito á Carrillo; y compare el aficionado á la crítica histórica esa economía en la exposición y laconismo consiguiente en el juicio, con las cuatro columnas á gran folio dedicadas á Córdoba (1) al objeto de analizar y debatir el libro de referencia y cierto apéndice al *Certamen* de que se hablará enseguida. Mas si esto no pareciera bastante en elogio del escritor Carrillo y Córdoba, vea el descontentadizo todo el peso que, á juicio de críticos tan sabios, echó el hoy poco leído cordobés en el platillo contrario al que sostenía en la balanza los testimonios favorables á Huesca.

Acaba en el núm. 109 de las Actas de San Lorenzo el P. Pedro Boschio, cuyas iniciales lleva al margen ese trabajo exquisito, de refutar las razones de Dormer, y cierra el período con estas palabras: «¿Qué es esto sino gritar mucho (*magno hixtu dicere*) y no probar nada? De donde se sigue no ser tan evidente la antigüedad de la tradición de haber nacido el Santo en Huesca, según dice Dormer. Así como no escabremos por fuerza á los Bolandistas de su posesión, cualquiera que ella sea, tampoco aceptaríamos la judicatura para sentenciar el pleito á su favor, si alguna vez pudiera el litigio acabarse de plano y sin peligro, lo cual opinamos nunca sucederá, porque jamás será probado el derecho con la autoridad de documentos legítimos». Y dispense el lector la confianza de haber subrayado algunas palabras del texto, con el solo fin de recordarlas mejor en las observaciones á los escritos del señor Abadías y Santolaria. Para el intento presente basta consignar que, sobrepuesta por manera tan razonable la célebre causa de Huesca, aún se abre el proceso para poner á renglón seguido: «Y en esta nuestra opinión considerablemente nos hemos ratificado después de haber visto un libro escrito en castellano con el título: *Certamen histórico por la patria del esclarecido protonártir español San Laurencio; en que responde Córdoba á diferentes escritos etc*» Por virtud de juicio tan favorable de parte de los estranos, no hubiérase tenido por alarde patriótico en un cronista popular escribir en *San Lorenzo y Córdoba*: «Pero ante los argumentos también esforzados y calurosos que niegan á Huesca ser patria del Santo, el hecho no aparece resuelto».

Tampoco puede pasar sin explicaciones el dicho del señor Pavón, escribiendo así: «Mas es el caso que creemos que ni en libros de rezo ni en otra parte se determine el punto» en que nació San Lorenzo. Los famosos Bolandos también saben en este particular lo que no ignora sin duda, aunque en esta ocasión lo haya olvidado, el cronista del Excmo. Ayuntamiento de la muy noble y muy leal ciudad de Córdoba. El caso fué, y sirva también de contestación en nombre de un pueblo, al parecer indiferente, á las manifestaciones vivas, agitadas y bulliciosas de los oscenses entusiastas; es el caso que el año 1732 y día 5 de Diciembre, habiendo llegado á las aulas capitulares la noticia de estar próximo á ver la luz el tomo de *Acta Sanctorum*, que llegaba al 10 de Agosto, tomó Córdoba un acuerdo tan feliz como nunca á Huesca le ha ocurrido en este asunto tomar; y algunas semanas después recibían con satisfacción los

sábios belgas adjunto á un ejemplar del *Certamen histórico* de Carrillo, regalo especialmente (*honorario exemplo libri*) á ellos dedicado por este Ayuntamiento, el testimonio fehaciente de que «en libros de rezo,» como en otras partes, se determina el punto del nacimiento de San Lorenzo; documento que tuvieron en alta estima, y que solamente conocen los apartados y distantes del archivo municipal por la versión latina de los PP. Jesuitas tuvieron á bien enseñar en ese famoso monumento histórico. Por cuanto á muchos lectores no seríadito hacer lo que al cronista de la causa facilísimo, ó sea estudiar el documento ya testimoniado en el expediente original, dáse aquí una traducción á la letra de parte de aquel apógrafo, que pudien no estar conforme en alguna palabra y giro con su matriz por razón de las dos versiones á que viene ya indispensablemente obligado. Dice así la copia traducida:

«Bachiller don Antonio Junguitu y Guevara, notario de la Católica Majestad de nuestro rey y señor Felipe V, y uno del número de esta muy noble y fidelísima ciudad de Córdoba: Doy fé de que, acompañado del señor don Martín Guiral y Concha, caballero escudero de esta dicha ciudad y especial y distintamente diputado para comparecer y declarar que sea nuestra Córdoba el lugar del nacimiento y patria del ínclito mártir San Lorenzo, me presenten en el local donde se conserva el archivo del Ilmo. Cabildo de esta Iglesia Catedral, el cual cerrado con tres llaves, fué abierto por los señores don Juan de Nabas y Récio canónigo dignidad de Tesorero, don Juan Gómez Bravo canónigo magistral y el racionero José Saravia, que conserva las llaves por ser diputados de la Mesa Capitular y archiveros; y del dicho archivo y del estante señalado con la letra de cajón número 1.º, sacóse un libro manuscrito de setenta y dos folios, cuya inscripción primera es: INCIPIT FLORES SANCTORUM. En ese códice, desde el folio ciento cincuenta y ocho hasta el ciento setenta y dos, extiéndese la Vida y martirio... de San Lorenzo, las cuales cosas, copiadas á la letra, dicen así: «Comienza la Vida:— Lorenzo mártir diácono nació en Córdoba... etc., etc.»

Los Bolandistas, después de un detenido examen y severa crítica del documento testimoniado, afirman con toda su reconocida ciencia que «este Códice Cordobense en que se trata, entra otras cosas pertenece tes á San Lorenzo, de sus privilegios sobre otros mártires, de su vigilia, octava, versículos, antifonas, resulta una verdadera Colección Laurenciana». Hay, por tanto, libros de rezo en que se determina el punto del nacimiento del Santo; y esos libros de rezo son cordobeses, señalan á Córdoba como patria de San Lorenzo y... no los ha querido citar en su meditado artículo el Cronista de la población.

Para este señor no hay testimonio de mayor circulación y actualidad, en la materia, que el *Año Cristiano* de Croisset, que otorga ese timbre á la ciudad aragonesa. Efectivamente, tenemos á la vista las mejores, más correctas, más apreciadas ediciones y actualmente de mayor circulación del *Año Cristiano* de Croisset, las que bajo la dirección de los obispos señores Caixall y Palau ha dado en buen número, desde 1850, la *Librería Religiosa* de Barcelona; y en todas ellas, sin excepción, se encuentra al pié del texto del extranjero Croisset la siguiente nota española: «Diferentes pueblos de España reclaman el honor de haber sido gloriosa cuna del mártir San Lorenzo. Valencia, Zaragoza, y aún la villa de Lloret, en Cataluña, contradicen las pretensiones de Huesca. La ciudad de Córdoba no sin datos muy atendibles, fundados en antiguos documentos, reclama también el mismo honor. Los doctos no han decidido aún esta cuestión.»

¿Por qué se calle el señor Pavón esa nota importantísima? ¿Puede tolerarse que el señor Abadías y Santolaria de Huesca dé ya por decidida y juzgada la cuestión?

MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCO, Magistral.

(Se continuará)

Bibliografía médica

Para un profano en ciencia tan difícil como la médica, es tarea esterilísima el hacer siquiera sea un bosquejo lacónico y superficial de cualquier trabajo didáctico que se relacione con estudios tan complicados, pero como el esfuerzo intelectual y la laboriosidad estremada necesitan su premio, en este caso modestísimo por quien lo otorga, y no siempre la pluma del periodista ha de tratar asuntos políticos ó noticiosos, vamos hoy á dedicar algunas palabras á la notable obra de Ginecología Operatoria, escrita en Francia, por los doctores Valliet y Lintod, y notablemente traducida al español por un médico cordobés, el muy estudioso profesor don Valentín Montero, médico agregado al laboratorio histo-químico de Sevilla, y que á su escasa modestia, muy peculiar en los hombres de verdadero mérito, une una pericia y competencia grandísima en la especialidad médico-quirúrgica «enfermedades de la matriz.»

El trabajo del señor Montero es de grandísima importancia, pues las traducciones no son como vulgarmente se cree una tarea puramente mecánica, antes al contrario es, y en materia científica mucho más, por la índole especial de los conceptos, una verdadera creación nacida en virtud de conocimientos profundos en el orden de ideas á que la misma se refiere.

Lecciones de «Ginecología Operatoria» hemos dicho que se titula la producción de los dos eminentes médicos franceses, y que se conocerá en España, gracias al ilustrado señor Montero que, con su perfecto conocimiento en la difícil materia que en la obra se trata, y el no menos perfecto en la lengua francesa, ha dado un gran paso en favor del progreso médico-quirúrgico en España.

La obra está revisada y corregida por el doctor al ilustrísimo señor don Antonio Barroso y Castillo, Director General de Establecimientos Penales, y lleva un prólogo del erudito doctor don Mannel Lopez Comas, cuyo nombre y reputación es suficiente garantía para demostrar el mérito de ella, que encuentra dividida en veinte y cinco lecciones, tal y como los autores las han expuesto en explicaciones de cátedra, conservando el mismo estilo y forma con que fueron recogidas de sus lábios.

La primera lección se ocupa de la infección y antisepsia en ginecología preconizando las ventajas del método Cisteriano, señalando después con verdadera minuciosidad las aplicaciones y circunstancias que mas contribuyen á obtener el suptremo resultado en toda operación, cual es la completa asepsia del campo operatorio y sus contornos.

En la lección segunda estudia con la ayuda de interesantísimas figuras las posiciones obstétricas y la influencia de la presión abdominal sobre los órganos de la escavación, y la tercera se ocupa de la técnica del cateterismo uterino por sí y como necesario antecedente de la dilatación de que se ocupa la lección cuarta.

Las lecciones siguientes están dedicadas al estudio del descenso ó prolapsus artificial del útero, del raspado de este según las doctrinas de Emmet, de las fistulas genito urinarias y fibromiomas uterinas, del amasamiento en ginecología de los cánceres del útero y su tratamiento quirúrgico y de la ortopedia uterina, que ocupa cinco lecciones desarrolladas con notas verdaderamente originales, como son entre otras las expuestas en la oposición que hacen los autores al concepto antiguo sobre la génesis de las posiciones viciosas.

Con un estudio completísimo sobre la esterilidad, bien sea producida por obstáculos mecánicos, bien por otras causas ó bien por ineptitud para la obulación ó incubación, y otro no menos completo sobre la fecundación artificial, termina la obra que va iluminada con más de trescientas figuras, y que creemos está llamada á llenar un gran vacío en la bibliografía médica española por la materia relativamente nueva que trata, pues la ginecología solo desde veinte y cinco años á esta parte ha perdido su carácter puramente far-

macológico, convirtiéndose en operatoria ó quirúrgica gracias á los esfuerzos y trabajos del ilustre Sims y de sus acogedores y entusiastas los no menos ilustres Vel-pall y Nelaton, que desterraron en absoluto para bien de la humanidad la antigua teoría de terapéutica quirúrgica en esta materia, consistente en hacer uso de las sangrías y de ligeras escarificaciones si es que se llegaba á usar el bisturí que era en casos muy contados.

Terminamos por último felicitando al señor Montero cuyo nombre irá unido en España y América, en lo sucesivo, al de aquellas eminencias anteriormente citadas, gloria y honra de la ciencia médica contemporánea.

JOSÉ FERNÁNDEZ JIMÉNEZ.

Agosto 20 94.

Sección oficial.

ALCALDIA CONTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los jornales y materiales invertidos en las obras de reparación y consolidación de la puerta que dá acceso á estas Casas consistoriales por la parte de las mismas que corresponde á la calle de Cándido Marcelo, durante el período comprendido desde el 30 de Julio último al 4 del que rije:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los satisfechos á los operarios ocupados en estos trabajos en los días 30 y 31 de Julio y 1 y 2 del actual.	28	
Materiales.		
A don Rafael Medina por suministro de 300 ladrillos, 6 fanegas de yeso y 8 cargas de arena.	22	10
Por un sello timbre móvil para esta cuenta.		10
Total	50	20

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la ley orgánica municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 16 de Agosto de 1894.—Muel de Eguñior.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Leemos en nuestro colega madrileño *El Tiempo*, de anteayer:

«Grave, muy grave es la insurrección contra el Sultán de Marruecos, de que nos dan cuenta telegramas y cartas; grave, muy grave para toda Europa, y muy especialmente para España, que, ahora, como siempre, es la potencia más interesada en cuantos sucesos se desarrollan en aquel imperio.»

Lo que allí sucede no nos faculta para hacer la oposición al Gobierno, porque éste no puede tener responsabilidad por la muerte del Emperador que firmó el tratado con el ilustre general Martínez Campos, ni en la insurrección de las kabilas contra su nuevo señor y dueño.

Pero habría motivo, y grande, para pedir estrechas cuentas al Gobierno, si desde ahora no se ocupase activamente en prevenirlo todo, para que á la primera orden, en un momento dado, cuando se supiera, por ejemplo, que los riffeños se movían, estuviesen listas las fuerzas que hubieran de pasar á Africa, con el armamento moderno, y sin que se repitiera lo ocurrido en el pasado mes de Octubre.

No pedimos nosotros que en estos momentos precisamente se estreche al Emperador de Marruecos, exigiendo el cumplimiento del tratado; pero pedimos que España, tomando la iniciativa ó uniéndose á las demás naciones de Europa, esté representada dignamente, tanto en las negociaciones diplomáticas por medio del representante de España en Marruecos, que debe volver inmediatamente á su destino, y también en los puertos con los buques de guerra que sean necesarios.»

(1) *Acta sanctorum quatuor tota orbis coluntur*. Antwerp. 1643 y sigs.—(Nueva edición), París 1854 y sigs. Casa de Palmé. El tomo 54 publicado en Bruselas llega al mes de Octubre.

(1) *Act. Sanctorum*, tom. cit. pp. 508-510, edic. Amberes, 1732.

Cádiz 21.—Con motivo de las elecciones, hay luchas y disidencias en todos los partidos y se esperan no pocas sorpresas. Por esto ha dimitido ya un alcalde de la provincia, el de San Fernando.

Hoy saldrán para Cartagena los torpederos «Retamosa» y «Habana» El «Barcelona» no puede hacerlo por impedirsele una vía de agua, por lo cual ha tenido que dirigirse al arsenal para reparar la avería.

En Conil se ha declarado un incendio en una dehesa del señor Roche, quemándose 400 aranzadas del monte, en su mayor parte pinares. Créese que haya sido intencional. Los guardias civiles impidieron la propagación.

Barcelona 21. Esta mañana, y cerca del Arco del Triunfo, encontráronse dos sujetos que venían de antiguo enemistados.

Sin mediar palabra, uno de ellos disparó contra el otro un revólver, hiriéndole gravemente en el pecho.

El agredido tuvo fuerzas para coger una piedra y lanzarla contra el agresor, causándole una herida también grave.

El comandante general de este distrito, señor Weyler, ha marchado á Palma, de donde regresará el sábado próximo.

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto de Hacienda modificando el artículo 7.º del decreto sobre los escalafones de aquel ministerio. La modificación consiste en restablecer el sentido y la letra de la ley como se halla el artículo 4.º de dicho decreto para la reposición de los cesantes, no exigiendo ya como antes que sean repositos por rigurosa antigüedad en el escalafón.

En *El Diario de Tánger* leemos lo siguiente:

«Hace ya mucho tiempo que los periódicos de Madrid vienen pidiendo el cumplimiento del tratado de Marrakesh, en todos los tonos.

Hasta ahora no han tenido razón, porque los sucesos que se han desarrollado en el Imperio lo han impedido; así lo decíamos en un artículo nuestro, procurando, como siempre, poner las cosas en su verdadero lugar y ser absolutamente justos é imparciales, sin distinguimos en esos juegos de palabras que se han hecho para disimular las crueldades del pensamiento con la melosidad del lenguaje.

Pero ahora, pasado ya el tiempo prudencial de que hablábamos, creemos ha llegado el momento de que la representación española en Tánger recuerde al Sultán el cumplimiento del tratado concertado con su padre, y del cual se principió á dar cumplimiento con la entrega de los 800.000 duros (parte del primer plazo) al *Legaxpi* en Mazagán, hecho que constituyó un triunfo de los señores que en ello intervinieron. Para entablar esta difícil tramitación hace falta que regrese el señor Marqués de Potestad Fornari, persona insustituible por haber llevado desde el principio todos sus hilos, y porque no es posible que el que ocupa un puesto interinamente, tenga la autoridad y representación de su propietario. El Gobierno español debe de preocuparse de esto en la medida de su importancia, y tomar todas las disposiciones convenientes encaminadas al éxito más completo.

No hay que perder de vista una cosa. Tenemos, digámoslo así, un Sultán nuevo, que ha entrado á reinar con actos de gran energía y, al parecer, animado por el excelentísimo deseo de acabar con todas las inmundicias tradicionales en este desdichado pueblo: ha reprimido con mano fuerte la conspiración que le ha salido al paso para detener su triunfante marcha; ha destituido todos los funcionarios contra los cuales se han presentado quejas fundadas, haciendo que restituyeran al Tesoro las cantidades por que aparecían deudores; ha rehusado los regalos que constituían el precio de adquisición de los más altos empleos, y ha declarado, que no el dinero, sino la capacidad y el honor serán los méritos mayores á sus ojos para elegir los empleados de su Gobierno. Es decir, que si esto no resulta la justicia de *Enero*, será un verdadero cambio, una transformación de la política interior, y el Gobierno del Maghzen habrá modificado por completo su modo de ser. Este cambio interior puede muy bien ser el precursor de otro exterior, es decir, que tal vez se modifique el carácter de las relaciones exteriores.

Hay dos síntomas que así lo indican, y es el primero el nombramiento de una especie de negociado especial que entienda en el asunto de las protecciones; y el otro, el silencio y la obscuridad que rodean al Gharmit, personaje que ha encarnado hasta ahora todo lo que se relacionaba con las potencias amigas. Hasta ha

llegado el rumor (no confirmado, pero con visos de verdad) de que será relevado, quedando en gracia de su Soberano, en pago de sus anteriores importantes servicios.

Dados estos hechos, es interesante para todos el que España cuanto antes haga sus reclamaciones, porque será un ejemplo provechoso que servirá de experiencia, que dará á conocer los nuevos rumbos de la política exterior. El carácter de esa reclamación es tan delicado, que se necesita encomendarlo á manos expertas; es preciso, pues, la vuelta del señor Marqués de Potestad Fornari.»

La *Gaceta* del martes contiene una orden de Gobernación declarando sucias las procedencias de Riga (Rusia), decretos de Gracia y Justicia y Ultramar referentes á personal, y una orden de Guerra reconociendo créditos por abonados de alcances de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Se ha dispuesto que los cesantes de Hacienda que al ser nombrados para algún destino de igual categoría que disfrutaban, no lo acepten, pierdan el derecho á volver al servicio mientras existan cesantes.

Estando satisfechas en la isla de Cuba todas las atenciones del presupuesto de 1893-94, el Sr. Ministro de Ultramar ha dado la oportuna orden para que las clases pasivas que cobran sus haberes por la caja de dicho departamento, les sean abonadas las mensualidades de Abril, Mayo y Junio, sin bonificación alguna por ahora, y hasta que se conozca el precio del giro.

De Marsella no hay nuevas noticias oficiales; pero por las particulares se sabe que continúan presentándose nuevos casos de cólera, aunque no se puede calcular si la epidemia decrece ó va en aumento, por el empeño manifestado por las autoridades francesas de ocultar la existencia de la misma en la citada población.

El hijo del Sr. Sagasta continúa muy grave.

El lunes dieron los médicos el parte facultativo que sigue:

«El enfermo sufre desde ayer una bronconeumonía difusa, consecuencia, probablemente, de su propio estado enfermo anterior.

Su estado es grave verdaderamente. Los médicos hacían pronósticos pesimistas, e timando el caso poco menos que desesperado, y para evitar la fatiga del enfermo se le aplicaron algunas inhalaciones de oxígeno. Sin embargo desde las primeras horas de la tarde se le inició una ligera mejoría, que hizo cobrar algunas esperanzas, y continuó esta situación favorable durante la noche.

En el caso de seguir esta reacción durante el día de hoy, podrá considerarse vencida la pulmonía.

Respecto á la enfermedad primordial, también ayer tuvo una pequeña manifestación, la cual se pudo combatir con medicamentos energicos.

La casa del jefe del gobierno fué muy visitada, pero solamente se recibió á los ministros y á personas de mucha intimidad. El Sr. Sagasta estaba muy abatido.

La reina dirigió ayer un cariñoso telegrama al presidente del Consejo, interesándose vivamente por la mejoría de su hijo.

El doctor Enriquez ha recibido un telegrama de los bañistas de Betelú que le obliga á marchar en el sud-expreso de esta tarde.

Málaga 21 (12 40 m.)

Acaba de terminar la retreta militar. Han tomado parte en ella fuerzas de la Guardia civil, carabineros, infantería y coraceros de Santiago, que llevaban farolillos de vistosos colores.

La carroza militar y la del Ayuntamiento, cuya parte posterior figuraba la popa de un buque tripulada por marineros, iban iluminadas con faroles y luces de bengala.

A pesar del inmenso gentío que llenaba las calles, el orden no se ha alterado en lo más mínimo.

El ministro de Hacienda resolverá en breve la pretensión que formuló ayer el círculo de la Unión Mercantil, referente á que los industriales que habitan el mismo local en que se hallan establecidas sus industrias, paguen la cédula personal con arreglo á la cuota que les está asignada por contribución.

El Sr. Sagasta (hijo) ha seguido en la mañana del martes progresando en la mejoría que anoche se inició.

El ministro de la Gobernación ha visitado el domicilio del enfermo.

ALCANCE POSTAL

Madrid 21 Agosto del 94.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Sigue preocupando preferentemente la cuestión marroquí por la gravedad suma que encierra, y temiéndose que la revolución interior del imperio se traduzca en algo que nos lleve á lo vivo y tengamos que volver á correr otra aventura igual á la del año anterior.

La actitud observada por Inglaterra, Alemania é Italia, bastante recelosa por cierto, hacen que el gobierno se preocupe de veras del asunto marroquí.

¿Se dejará que Inglaterra ó Alemania tomen una preponderancia mayor de la que deben tener en África?

Si así fuera, las responsabilidades de quien lo consintiera por debilidad serían inmensas.

—Telegrafían de Chicago que ha sido descubierto un vasto complot anarquista.

Las autoridades han logrado apoderarse de numerosos documentos y varias máquinas infernales.

Por los papeles se han conocido los nombres y domicilios de muchos de los conjurados.

Se ha ordenado el registro de muchos domicilios habitados por huelguistas, y que parece ser están en inteligencia con los anarquistas.

—Esta tarde han circulado rumores de que si al señor Sagasta le ocurriera una desgracia, respecta á la enfermedad que viene padeciendo su señor hijo, estaba en lo posible que abandonase la política, retirándose á la vida privada.

—Del puerto de la Habana ha salido hoy, con rumbo á la Coruña, el vapor coero «Alfonso XIII» de la compañía trasatlántica.

—Hoy ha firmado la Reina los signientes decretos.

Concediendo créditos extraordinarios para los presupuestos de Cuba y Puerto Rico y atenciones de primera enseñanza.

Nombrando comandante de Marina de Málaga al capitán de navío don Francisco de Paula Liaño Fernandez; idem de Barcelona el señor Varleta; ascendiendo á médicos mayores á la armada á los médicos de primera clase señores don Ambrosio Rabacillo y Lorente Kajal, Deja Señores don Raza y Olivares Camacho.

—El señor Alonso Castrillo ha tomado hoy nuevamente posesión de la subsecretaría de Gobernación.

—Esta mañana han llegado á esta don Fernando Merino y su distinguida esposa doña Angela Sagasta.

—El parte facultativo de esta tarde, referente á la enfermedad del hijo del señor Sagasta, manifiesta que el enfermo no ha mejorado.

—Los telegramas oficiales de esta tarde carecen de interés.

—La Reina Regente y las infantas, acompañadas del ministro de Marina y del jefe del cuarto militar, han visitado el crucero «Vizcaya».

Desde el embarcadero del Palacio fué remolcada la escampavía por la lancha del vapor «Vizcaya».

La Reina visitó todos los departamentos escrupulosamente, deteniéndose principalmente á examinar la artillería y la cámara de torpedos.

La visita ha durado como una hora y media.

A la entrada y salida del barco se han disparado 21 cañonazos.

Un inmenso público presenció el regreso de la Reina desde la Concha.

—En Bilbao se ha celebrado una reunión de integristas, presididos por el señor Nocedal.

Les recomendó la unión para las próximas elecciones.

También les dijo que la manifestación católica que se proyecta en Bilbao se celebrará en Octubre.

Esta tarde se reunirán de nuevo para nombrar la comisión de los individuos que compondrán la junta general.

—Ha fundeado en Barcelona la fragata norte americana «Saratoga» de la escuela de marineros.

—En Septiembre se celebrarán en Barcelona actos de protesta contra los tratados, interviniendo en esto todos los partidos avanzados.

—A última hora de la tarde no se habían recibido nuevas noticias de Marruecos.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—A las 3 y 20 minutos de la tarde de ayer empezó la sesión bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Eguillor y Hocas, y una vez aprobada el acta de la anterior, se acordó, visto el expediente instruido para la constitución de la Junta municipal de asociados, convocarla para la próxima sesión.—Anunciar á subasta la construcción de una barca para atravesar el Guadalquivir por el sitio nombrado los Arenales.

—A propuesta del negociado, quedaron designados los locales en que han de constituirse las distintas secciones del distrito, en las próximas elecciones de Diputados provinciales.—Recayó aprobación en el remate para el suministro de paja y cebada con destino á los caballos de la guardia municipal, haciendo observar el señor Luque Jurado la conveniencia de que en el año próximo se adquieran aquellos artículos de pienso por administración, y así podrá conseguirse comprarlos á los precios corrientes en la plaza, y no á otros más elevados. Se acordó realizar las obras que sean necesarias en la casa calle de Osario, conocida por la del Arco.—Concedióse licencia para reformar la fachada de la casa número 3 calle de Valdés Leal.

—También se acordó la consolidación de los muros de la casa conocida por horno del Duende.—Vista una instancia de don Juan Amate Andrés pidiendo un socorro para aliviar la situación en que encuentra con motivo de la explosión de su fábrica de pólvora, se le concedieron 50 pesetas.—Después fueron aprobadas las cuentas examinadas y censuradas favorablemente por la comisión de Hacienda.—Así mismo fué aprobado el dictamen de esta comisión y el de la de Fomento en una instancia elevada por los concesionarios de la construcción del mercado público.—A una pregunta del señor Salinas referente á si el contratista de cédulas personales ha remitido una certificación de las expensas; contesta el señor Eguillor que en breve plazo enterará al peticionario de lo que haya sobre el particular á que se refiere.—Interesa el señor Luque Jurado que no se permitan los andamiajes de las obras que no reúnan las condiciones de seguridad señaladas por el Municipio, prometiéndole el señor Presidente que se tendrán en cuenta sus observaciones.—El señor Guerra pide, y se le concede, que vaya un peon caminero á extender algunos metros en el torreón denominado la Calaborra.—Indica el señor Perez la conveniencia de que se derribe una casa ruinoso de la calle Valderramas, bien sea por cuenta del propietario ó del Ayuntamiento. Se manifiesta conforme con el señor Perez el señor Luque Jurado.—El señor Zaragoza desea se convierta en jardín el Campo Santo de los Mártires. Ofrece el señor Presidente recomendar al arquitecto la formación de un proyecto.—Después de hablar otros señores concejales de asuntos de escaso interés, se levantó la sesión á las 4 y 45 minutos.

—Buen venido.—Hoy es esperado en esta capital el muy ilustre señor don José Roca y Ponsa, Canónigo Magistral de la Iglesia Metropolitana de Sevilla, y mañana predicará del *Inmaculado Corazon de María, amable por su bondad*, en la solemne novena que los Misioneros-Hijos de la misma, con su archiefradía, consagran á su excelsa Titular en la iglesia de los PP. de Gracia, dando principio á las seis de la tarde. En la fiesta que el domingo próximo se dedicará al Inmaculado Corazon de María, á las diez de la mañana, estará también encargado de cantar las glorias del Virginal é Inmaculado Corazon, expresado ilustre orador sagrado señor Roca y Ponsa.

—El vigía.—En Espejo hoy, Palma y Rute y en Fernán Núñez hay ferias.—Dios las libras de rateros—de escaseces y tormentas.

—Música.—A continuación publicamos el programa de los números que ejecutará esta noche en la calle paseo del Gran Capitan la banda de Cazadores de Cataluña.—1.º «Viva Algeciras», pasodoble, Borrás.—2.º Canción Bohemia, en la zarzuela «La Czarina», Chapi.—3.º Fantasia en la ópera «Faust», Gounod.—4.º Coro de los Pinzones, en la zarzuela «El Gran Capitan», Torregrasa.—5.º «Los Cazadores», wals de concierto, Borrás.—6.º Paso doble en la zarzuela «La Czarina», Chapi.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central 656 pesetas y 75 céntimos.—Puente 373'82.—Pretorio 610'08.—San Sebastián 226'96.—Victoria 757'61.—Nocturno 20'37.—Matadero 627'22.—De las 3.272 pesetas y

81 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.492'14.—A la provincia y municipio 1.492'40.—Adicionadas 288'27.—En el mismo día del año anterior de 93 al 94, 2.972'98.—En id. id. de 92 al 93, 2.172'43.

—La salud pública.—Bajo la presidencia del señor Gobernador civil se reunió ayer á las tres de la tarde la junta provincial de Sanidad, tomando entre otros, los siguientes acuerdos. Nombrar una comisión facultativa que pase á Belmez con objeto de reconocer la enfermedad variolosa existente en aquella villa y proponer los medios de cortarla para evitar su propagación, habiendo sido nombrados para componerla los vocales don Juan Velasco, Inspector sanitario provincial y don Eduardo Aristoy, médico de Sanidad Militar, siempre que este obtenga la autorización competente de su jefe respectivo. Además acordó ordenar á los alcaldes de esta capital, Dos-Torres, Bujalance y Villanueva del Rey reanun inmediatamente las Juntas locales de Sanidad respectivas y cuantas veces fuera necesario, para que adopten las medidas que la ciencia aconseja á fin de cortar de raíz los focos de infección que en dichos pueblos existan. También se resolvió ordenar al alcalde de Los Blázquez remita los partes diarios de la situación de la enfermedad del sarampión.

—La Sacramental.—Ayer se presentó en esta redacción el presidente interino de la «Sacramental de la Purísima Concepción», don Bartolomé Galán, manifestándonos que aquella asociación continúa funcionando, según determinan sus estatutos, y que en breve se citará á junta general.

—Plato del día.—Llegó un inglés á una fonda—de las que tienen más fama,—y en el cuarto que el fondista—para ocuparlo indicara,—dejó todo su equipaje, procediendo sin tardanza—al aseo de su persona—y arreglo de indumentaria, presentándose á la mesa—con pleritud extremada,—como en ellos es costumbre—y hablando pocas palabras.—Era comida española—con muchísima sustancia,—porque el jamon y la carne—allí no se escatimaba.—El dueño tuvo el capricho—de que en el puchero echaran—habichuelas verdes, frescas,—y trozos de calabaza,—que como todos sabemos,—mucho tiempo el calor guarda.—El inglés, como ignorante,—llevóse una cucharada—á la boca, bien ageno—de lo mucho que quemaba,—y abriéndola cuanto pudo—arrojó la calabaza,—fresca—á un hombre muy poco—para que entonces llorara.—¿Que es eso?—le dice el dueño—eso es comida muy sana,—una comida muy buena,—comida fresca de España.—Pasó el tiempo. Allá en Sevilla,—en el puente de Triana—se hallaba el inglés abortivo—viendo las tranquilas aguas,—cuando flotaba en aquellas—un trozo de calabaza.—Y desde lo alto del puente—donde el inglés se encontraba,—empezó á soplar de un modo—que á todos cayó en gracia,—y uno dijo: ¿por que sopla? el inglés al río señala—diciendo: yo soplar mucho; comida fresca de España.—Emilio Lopez Dominguez.

—Modestia extremada.—El administrador de Correos de Villa del Rio, en esta provincia, señor don Luis Gomez Bizuete, de cuyo señor hizo toda la prensa de Córdoba un cumplido elogio por el comportamiento heroico llevado á cabo en dicha villa hace algunos días, y al que se unió la prensa de la corte, pidiendo fuera recompensado, escribe al *Heraldo* rechazando toda idea de premio por considerar haber obrado como cristiano y fiel cumplidor de los deberes sociales. Nosotros, sin embargo, creemos que el acto llevado á cabo debe ser galardonado cual corresponde, siquiera para ejemplo de sus conciudadanos, aunque bien sabemos que el bien obrar tiene su recompensa en la conciencia del que lo hace.

—Caja provincial.—Ayer habia en las arcas de la Diputación, 579 pesetas y 7 céntimos correspondientes al periodo de ampliación, y 16.372'70 por corriente. No ingresó cantidad alguna por ninguno de los conceptos, y se pagaron 176'66 por el primero, y 661'47 por el segundo, por material. Quedaron para hoy 402'41 por ampliación, y 15.711'23 por el ejercicio corriente.

—Crimen y venganza.—En la aldea de Zamoranos, del partido de Priego, dió muerte de un disparo de pistola el día 18 del actual, á Antonio Ruiz y Ruiz un individuo llamado Juan Ortega Povedano (s) *El Tuerto*. Al enterarse la esposa y un hermano del muerto, salieron en busca del matador y con la misma pistola de que se sirvió le golpearon fuertemente ocasionándole algunas lesiones. La

guardia civil del puesto de Fuente Tójar detuvo á los tres, poniéndolos á disposición de la autoridad judicial.

-Oficio de ángeles. En la parroquia de San Andrés se celebrará hoy, á las siete y media de la mañana, solemne oficio de ángeles por la preciosa niña María Josefa Jesusa de Gracia, hija de nuestro estimado amigo don Miguel Coca y Castro, del comercio de esta plaza. Nos asociamos al justo dolor que experimentan los padres de aquel ángel, que ha volado á su patria.

-Subasta. El día veinte y nueve se subasta por la Agencia ejecutiva de la zona de Fuente Obejuna doce fincas rústicas por atrasos en el pago de la contribución territorial.

-Efemérides. Hoy.—1328.—Batalla de Cassel, ganada por Felipe VI de Francia á los flamencos.—1628.—Asesinato del duque Buckingham.—1695.—Fallecimiento del pintor Juan de Sevilla Romero y Escalante.—1878.—Muere en el Havre (Francia) la reina de España doña María Cristina de Borbón.

-Infracción. Tiene repetidas veces dispuesto la Alcaldía que las vacas de leche sean conducidas por las calles de esta población en una forma que ofrezca seguridades al vecindario. Unas veces caminan sueltas, otras van encomendadas á niños y jamás se conducen encucadas, que es la forma á que aludimos. Así debería hacerse Pero, como para algunos en este país las órdenes de las autoridades tienen el valor del papel mojado, siguen las vacas la conducta de sus dueños, á los que nada importan aquellas órdenes ni las reclamaciones de los vecinos. Nos referimos al hecho ocurrido anteanoche en la cétrica calle de Gondomar, en donde, dos estimados amigos nuestros, poco hábiles ya para tirar una larga ó dar un quiebro, se vieron precisados á dejar la acera y resguardarse con ciertas precauciones en un portal, que es sinónimo de tomar el olivo, gracias á la libertad con que caminaban dos de aquellos animales seguidos de sus correspondientes rastras. No debemos dejarlo todo á la Alcaldía. Nosotros creemos que estas cosas debe evitarlas la guardia municipal. De modo que si el señor Lopez Concepción refrescara la memoria de sus subordinados, el vecindario estaría agraciado.

-Cuestión de luz. Inspirados en la mejor buena fé, dábamos ayer la noticia de que la velada de Nuestra Señora de la Puente y la feria de Otoño serían iluminadas por gas. Acerca de este asunto hemos oído hablar en sentido diametralmente opuesto á persona enterada en estos asuntos, fundándose en que, además del cuantioso descubrimiento que por atrasos tiene el Excmo. Ayuntamiento con la empresa del alumbrado por gas, le adenda el servicio prestado durante los meses de Enero á Julio último, mas la feria de Mayo anterior. A mayor abundamiento se nos asegura que dicha empresa se negará á iluminar el Campo de Madre de Dios y el real de la feria de Otoño, si por lo menos no se le abonan las ocho mensualidades indicadas. Tristes son los rayos de luz que arrojan los preliminares de la inmediata feria.

-Egreso. Ayer llegaron á esta capital, procedentes de los baños de Ontaneda la señorita doña Rosario García Gonzalez, ilustrada directora de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, y sus dos hermanos doña Rafaela y don Celestino.

-Casi en seco. Los vecinos de la plazuela de San Rafael nos ruegan llamemos la atención de la Alcaldía hácia las deficiencias que vienen notando en la dotación de aquella fuente. No hallándose sujeta á turno y sin noticia alguna que se refiera á rotura de cañería, sería conveniente averiguar el porqué de estas deficiencias, que son de importancia para el vecindario referido. El municipal del distrito ha debido ya denunciar á la Alcaldía la falta de agua notada en aquella fuente, porque con ello presta un importante servicio.

-Exámenes. El día diez y siete de Septiembre empezarán en la Escuela Normal de Maestras los exámenes de prueba de asignaturas. Podrán presentarse las alumnas de enseñanza oficial que los hayan solicitado hasta el día 31 del presente mes.

-Lo esperábamos. La corrida verificada en Bilbao el lunes, resultó buena, pues solo uno de los toros fué inaceptable: despacharon ocho caballos. Nuestro paisano Rafael Guerra mató á su primero de una estocada calificada por los aficionados de monumental, y al segundo, quinto de la tarde, de un pinchazo y una estocada maestra, enloqueciendo á los espectadores por su admirable faena. Pegote

picando, así como Juan Molina y Mogino pareando, también oyeron palmas por su trabajo.

-Citación. La administración de Hacienda de Córdoba solicita se manifieste al Gobernador civil de Sevilla que debiendo celebrarse el tres de Septiembre próximo junta administrativa para fallar el expediente contra Francisco Lechuga y otros, ordene á los guardias civiles Francisco Jimenez Moya y Nicolás Rebollo Zapata, comparezcan en dicho día en la delegación de Hacienda de esta provincia, y al presidente de la Audiencia Territorial para que ordene la conducción de los aprehendidos.

-En suspenso. Convocados los comicios en los distritos de Córdoba, Cabra, Montilla y Montoro, para elección en cada uno de cuatro diputados provinciales en reemplazo de los que han de cesar próximamente, se encuentran en suspenso los procedimientos de apremio, y el nombramiento y cese de empleados hasta que termine el periodo electoral en referidos puntos, ó sea el 14 de Septiembre próximo.

-De paso. Anteanoche pasó por esta capital para incorporarse al regimiento de Africa, de guarnición en Ceuta, nuestro apreciable amigo el primer teniente del arma de infantería don Francisco Gimenez Lopez Cidron, al que la suerte ha destinado á aquel punto. Su apreciable padre, hermanos y otras personas de su familia salieron á la estación central á saludarlo con estrecho abrazo.

-Aclaración. Manuel Campos y Lozano, hermano de la desgraciada Ana María que fué asesinada en Sevilla el día 20 del actual, se ha acercado á nuestra redacción rogándonos hagamos constar que la expresada mujer no era amante de Manuel Roldán, como dijimos tomándolo de un periódico de aquella capital, sino su legítima esposa.

-Secretaría. Ha tomado posesión de la del Gobierno civil de la provincia de Cádiz el ilustrado secretario que fué de la Diputación provincial de Córdoba, y apreciado amigo nuestro, señor don Manuel Ballesteros y García.

-A cumplir condena. El penado José Martín Hernandez, sentenciado por la Audiencia provincial de Córdoba á dos años y ocho meses de prisión, por hurto, ha sido destinado á cumplir dicha condena en el penal de Granada.

-Ganados. Al empezar la segunda decena del mes corriente regían en Córdoba los precios siguientes, según datos oficiales, respecto á ganadería: caballar de 600 á 800 pesetas; mular de 500 á 700; asnal 125 á 180; vacuno 325 á 380; cabrío 20 á 24; de cerda 50 á 60 y ovino 17 á 20.

-Real Decreto. El referente al servicio de Estadística del Trabajo, se publicó el lunes en el periódico oficial de esta provincia.

-Corrida. En la que se celebrará en la plaza de toros de Almagro el día 25 tomará parte el célebre diestro cordobés Rafael Bejarano, Torerito.

-Diestro cordobés. Dicen de San Fernando que fué muy aplaudido allí el Bebe-chico en la corrida celebrada el domingo último.

-Denuncia. Parece la ha entablado un particular contra nuestro estimado colega La Democracia. Celebraremos que nuestro compañero obtenga un buen éxito.

-Guardia municipal. El 5 detuvo anteanoche en la calle Claudio Marcelo á dos mujeres que maltrataron á otra, dándole de bofetadas, tirándole de los cabellos y rompiéndole varias prendas. El mismo denuncia á tres mujeres y un hombre que anteaayer promovieron escándalo en la calle de los Pastores, resultando él con una leve herida en la mejilla, y á una de las mujeres le fué recogida una navaja.

El 10 denuncia el muro foral del molino de Martos que al parecer se encuentra en estado ruinoso. El 18 recogió ayer en la plazuela de los Olmos, á un sujeto embriagado una pistola cargada. El 21 dice que la fuente de la plazuela de las Tendillas tiene hace tiempo el caño inutilizado y que no se aprovecha la mayor parte del agua. El 23 dá conocimiento que en las calles de San Felipe, Alonso de Burgos, Madera alta, Perez de Castro, Alegria, Concepción, Aladrerros, Escudo, Anzel y San Hipólito, hay grandes baches en el empedrado. El 40 dice que esta mañana un sujeto causó desperfectos con un carro que guiaba, en la pared foral de una casa calle Jurado Aguilar. El 69 dice que produce malos olores el pozo negro de una casa calle Ambrosio de Morales. El 43 denuncia al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle de Mucho Trigo que anteanoche dió de palos á otro sujeto. El 66 dice que los opera-

rios de fuentes y cañerías han compuesto una en la plaza de San Agustín, dejando algunos sitios sin empedrar. Los números 44 y 54 denuncian á un mendigo, natural de Sevilla, que imploraba la caridad pública en la calle Cardenal Gonzalez. En el repeso de ayer fueron recogidos doce panes faltos á un panadero, siendo remitidos al Asilo.

-Pensamiento. A la desesperación ocurre lo que á las tormentas, que cierran los horizontes.

-Sección minera. Se han aprobado en Almería los expedientes de las minas «Demasia á San Jerónimo» y «Demasia á Concepción» (Cuevas) y «El premio gordo» (Lobria) cuyos títulos van á expedirse.

-Cantar. Cierta amor parece un chino—arrojado en agua pura,—que forma círculos varios,—sin dejar huella ninguna.

-Edicto. Se ha puesto por el juzgado de Lucena para la presentación de los que sustrajeron un mulo y una yegua el día diez y seis de Mayo último en los ruidos de Molino nuevo y Torres Carmona, de aquel término.

-Acuerdo. Se ha comunicado al señor Alcalde de Bujalance el acuerdo de la Dirección en el expediente de comprobación de la riqueza de aquel término.

-Listas. Anteaayer se publicaron en el periódico oficial las de Jurados para 1895, de los partidos de Cabra y La Rambla.

-Licitación. El día 26 se subasta en las Casas Consistoriales de Aguilar el arriendo de la haza Ladera del Castillo, propia de aquel Ayuntamiento. El tipo cada año es de 100 pesetas.

-Cuentas. Hasta fin de mes están de manifiesto las del Pósito de Villanueva de Córdoba.

-Reforma. El señor Montilla tiene el propósito de que los peatones municipales conductores de la correspondencia pasen á ser dependientes del Estado.

-Despacho. En Madrid, estación telefónica central, se encuentra detenido desde el lunes un despacho expedido en Montoro para Soldado, Isabel la Católica, 13, que no ha podido ser entregado á su destinatario.

-Titulo. Se ha expedido el de Excelencia á favor de las villas de Brivesca y Alba de Tormes.

-Opinión. Según la de los doctores Mendoza y Vera, la epidemia cólera se presenta en Marsella con carácter benigno.

-Festivos. Con motivo de los que se van á celebrar en Vizcaya, aquel Ayuntamiento ha acordado un certamen literario. Los temas son: trabajo histórico sobre el origen de aquella ciudad; otro trabajo acerca de la plantación del tabaco en aquella región, y una poesía acerca de la mujer en la sociedad cristiana.

-Trabajo. Ante la Junta diocesana se subastan en Almería el día veinte y cuatro las obras del Palacio Episcopal, por el tipo de sesenta mil setecientos ochenta pesetas.

-Memoria. Va á publicarse una muy importante acerca de la producción de azúcares en las provincias de Málaga y Granada.

-Concurso. Se ha publicado en Granada el de traslado de las escuelas de niñas de Puebla de don Fabrique.

-A los interesados. El consual general de España en París ha telegrafiado que ha fallecido en la Habana don José Felipe Alonso, con testamento cerrado que solo podrá entregarse y ser protocolizado por mandamiento judicial.

-Los condenados. Con este título vá á estrenarse en Madrid una comedia de Gá dos por la compañía que dirige el señor Mario.

-Obras. Se están haciendo muchas en Sevilla para la mejora y restauración del teatro del Duque.

-Así conviene. El artículo 2102 del Código civil francés establece que las sumas debidas por sientes ó por gastos de la cosecha del año son de pago preferente sobre toda otra deuda con el producto de cada recolección. Ahora se amplía aquel artículo extendiendo aquella preferencia á los abonos que en cada cultivo y en cada cosecha sean empleados y obtenido al fiado ó á crédito por el cultivador. Con estas garantías el labrador en Francia obtiene con más facilidad y á crédito lo que necesita para cada cosecha. En España solo se copia del extranjero los medios más eficaces de expoliar al pobre labrador, y nada para libertarlo de esa gangrena que se llama «usura».

-A baños. Para los primeros días del mes de Septiembre próximo es esperado en Córdoba el muy reverendo padre Lerchundi, con dirección al balneario de

la Aliseda, en la provincia de Jaén. En la actualidad se encuentra en el convento de la Orden de San Francisco en Chipiona, descansando de sus tareas en el imperio de Marruecos, donde tiene prestados grandes servicios á la religión y á España.

-La música sagrada. La congregación de ritos de Roma ha publicado los nuevos reglamentos sobre música sagrada, la cual debe conformarse con el espíritu de las sacras funciones en que interviene el arte divino de Palestina, y ser digna, como el canto gregoriano, de la casa de Dios. El reglamento invoca los ejemplos de Palestina, de los grandes Maestros romanos y extranjeros que dedicaron su talento y su genio á la música sagrada, prohibiendo, lo mismo á las orquestas de los templos que al órgano, toda música profana, y con especialidad las que recuerden reminiscencias teatrales, debiendo tender toda nota musical en la iglesia á la piedad y recogimiento de los fieles. A los prelados se encarece la grande importancia de su inspección sobre la música sagrada, no debiendo permitir cánticos ningunos, que no aparezcan inspirados por el sentimiento religioso. La importancia que el Padre Santo y la sacra Congregación de Ritos prestan á esta cuestión es tal, que respondiendo á diversas observaciones presentadas, el prefecto de la misma, cardenal Aloisi Maseella, ha dado nuevo vigor á las prescripciones comunicadas á todos los obispos sanos.

-Mármol artificial. Se obtiene de la piedra caliza por medio del siguiente procedimiento: se talla dicha piedra en la forma necesaria y luego se sumerge en un baño de jabón, especie de barniz, que flota en el agua y es embebido por la piedra. Practicada esta primera operación, vuelve á sumergirse alternativamente en un baño de sulfato de hierro y cobre que penetra en el cuerpo del material, y una vez terminada la absorción se pasa al agua caliente, la cual introduce la materia teñidora hasta el interior de la misma. Se la coloca después en un tercer baño de sulfato de zinc y al cabo de algunas horas de inmersión se encontrará que asume la misma consistencia y aspecto característico del mármol. Se pone entonces á secar al abrigo de un cuarto de regular calor, de donde sale en perfectas condiciones para ser pulida.

-Derrotado. Chico, ¡qué mal vestido vas!—Es que ahora no pienso más que en el canto y ya hago de mi voz lo que quiero. Pues lo que debías hacerte era un pantalón y unas botas.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña. Horas de pago de 9 á 11. Idem gratis para los pobres, de 3 á 5. Calle Jesús María número 7.

CALENTURAS REBELDES: su curación es pronta y segura tomando los GRAGEAS LOPE RUPÉREZ, que se encuentran de venta en las farmacias á 3 pesetas la caja, y además en Córdoba, Fuentes hermanos, Paraiso 10, y García Martínez, Rejas de Don Gomez. En La Carlota, Caballo, y en Villa del Rio, farmacia del autor, quien mandándole 350 pesetas, remite una caja certificada á vuelta de correo.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho mas rápida. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Remonta de Córdoba

JUNTA ECONOMICA
Debiendo ser subarrendado desde San Miguel próximo por gestión directa de esta Junta, el acebuchar ingerto de la dehesa de Rivera la Alta, que este establecimiento lleva en arriendo por tipo mínimo de quinientas pesetas de renta anuales, se oyen proposiciones en las oficinas de este cuerpo, todos los días laborables, de nueve de la mañana á una de la tarde, donde están de manifiesto las condiciones en que ha de verificarse el expresado subarriendo.
Córdoba 20 de Agosto de 1894.—El oficial de Contabilidad, Secretario, Miguel S. Cantador.—V. B.—El Coronel Presidente, Martín Gonzalez. 4-2

CAFÉ NUEVO CERVECERÍA HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Leche merengada.—Almendra.—Naranja.—Barquillos rellenos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Cristóbal y San Leovigildo, mártires de Córdoba.—Mañana, San Bartolomé, apóstol.

-JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas del Cister, por don Antonio Ortiz, en sufragio de sus difuntos. Por las tardes se cantará el Santo Rosario, visita al Santísimo Sacramento, motetes al Santísimo, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las Religiosas de referido Monasterio.

—Hoy, sexto día de solemne novena que los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de María, con su Archicofradía, consagra á su Excelencia Titular en la iglesia denominada Padres de Gracia, dando principio á las seis de la tarde. Se expondrá á su Divina Magestad, seguirá el rezo del Santísimo Rosario, Ejercicios de la novena, cánticos y sermon, por uno de los RR. PP. Misioneros, terminándose con los gozos del Inmaculado Corazon de María y Reserva.

—Sexto día de solemne novena á Nuestra Señora del Amparo, media hora después de las oraciones de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Segundo aniversario

EL SEÑOR
Don Rafael de la Cruz y Lozano
Falleció el día 23 de Agosto de 1892
D. E. P.

Sus desconsolada viuda doña Luisa de la Cruz y Barbudo, sus hijos doña Adolfin, don Luis, don Rafael y doña Paulina ruegan á sus amigos asistan á las misas que han de celebrarse hoy, desde las ocho en adelante, en el convento de Capuchinos, por los señores Sacerdotes invitados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Segundo aniversario

LA SEÑORA
Doña Maria de los Dolores Fernandez DE MOLINA
Falleció el día 26 de Agosto de 1892.
D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, el día 26 del corriente, desde las ocho en adelante, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma*.

A las diez en punto.—Primer acto de la zarzuela en tres, *Sueños de oro*.

A las once en punto.—Segundo acto de la misma.

A las doce en punto.—Tercer acto de la misma.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

CAMBIOS

Servicio Benard y Compañía.

de Madrid Londres y París

Cotización del día 22 de Agosto de 1894

Madrid 4:45 tarde.	París 5:45 tarde.
4 por 100 interior contado 70:15	4 por 100 ext. 66:09
4 por 100 fin mes 70:00	3 p. 100 franc's 103:40
4 p. 100 fin pmo. 70:30	5 p. 100 italiano 81:25
4 por 100 ext. 80:90	Robinson 165
Banco España 390	4 p. 100 Turco 25:42
4 por 100 amort. 79:30	Río Tinto 374
C ^a Tabacos 163	F. Andaluces. 160
Cuhas 1886 112:00	Nta. España 98
Idem 1890 99:35	Portugues 25:50
Francos 22:70	F. Alicante 000
Libras 30:45	Randfontein 21:93
	Alpino 185

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.

GRAN DEPÓSITO GRANADINO

CORDOBESES

GRAN OCASION

El dueño de la más importante fábrica de calzado de España se propone dar salida á gran cantidad de sus productos en esta población, á sus estrictos costos, como verán por la siguiente

TARIFA DE PRECIOS
PARA CABALLERO

Botinas piel mate, doble suela punteada, á 34 reales.—Idem idem, colores novedad, punteadas, á 34.—Idem idem, mate negra y color, clavadas, á 26.—Brodequin novedad, pieles rusia color, á 44.—Idem idem, becerro engrasado, á 36.—Idem becerro mate, dos suelas, punteadas, á 34.—Botinas 1 pieza color y negras, 2 suelas, punteadas, á 34.

PARA SEÑORA

Botinas rusel 1.ª cosida, á 24 reales.—Idem idem idem, y charol, á 28.—Idem chagrín, 1.ª cosida, á 18.—Zapatos piel, colores ó negros, cosidos, á 16.—Idem charol, altos ó bajos, á 22.—Brodequines color, botas cartera y cien clases más, á precios fabulosos.

INMENSO SURTIDO PARA NIÑOS
Acudid al gran barato, Cuesta de Luján núm. 3

CALZADOS COSIDOS SUPERIORES

LA FUNERARIA

Esta antigua y económica Empresa se ha trasladado á la calle de **S. PEDRO 3**

Ataúdes de madera y elegantes féretros metálicos de las fábricas de Madrid. Se remiten á los pueblos perfectamente embalados.

CASA DE HUESPEDES

CALLE PARAISO NÚM. 7

Esta casa, situada en lo más céntrico de la población, ofrece desde hoy pupilajes desde dos á cuatro pesetas diarias, con esmerado servicio y buena asistencia. También se alquilan habitaciones amuebladas y toda clase de muebles para la calle.

En la misma casa se hacen asientos de rejilla, se componen y barnizan toda clase de muebles.

Los **NUMEROSOS MEDICOS** que EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al **CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO** la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

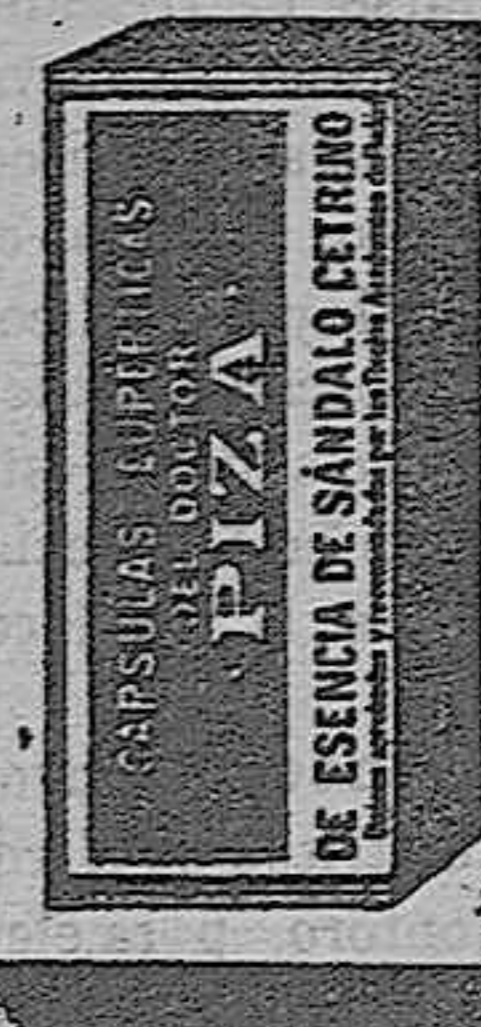
ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES, ARTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las **Cápsulas Pautauberge** se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

La casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

IMPORTANTÍSIMO

Todos cuantos á la fotografía se dedican saben que sin *prévio estudio* no puede hacerse un *cliché* fotográfico y que con *pesetas 20* es imposible la adquisición de aparato alguno ni de medianas condiciones que permita hacer nada de provecho.

CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO
Fernando Rus.—San Pablo, 68, y Espalter, 10.—BARCELONA

Nota. La casa FERNANDO RUS es la más importante de cuantas en España se dedican á la venta de *aparatos, artículos y productos químicamente puros* para la fotografía.

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
23, OLLERÍAS, 23
BERNARDO ALBA
CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montes, cierres para cristales y todo lo que se relaciona á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

MUEBLES DE LUJO

Y DE TODAS CLASES
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26.

Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas) pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las *gastritis* que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

MIRANDA É HIJO

Cirujanos dentistas de la Real Casa

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentas duras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires, opiatas. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

Liceo 30, Córdoba

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
GRANDES REBAJAS AL CONTADO
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMERO Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18

CONSULTORIO

Médico-Quirúrgico Internacional
Arenal, 1.—Teléfono 783.
GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

Dirigido por ocho médicos extranjeros, doña Aurelia Gavazzati, obstétrica, especialista en las enfermedades de la matriz, y un cirujano dentista. Especialidades en la casa: Inhalaciones de creosota, guayacol y yodoformo, con estos aparatos especiales, propio para las afecciones del aparato respiratorio. Inhalaciones de ozono para la anemia, clorosis, tuberculosis, etc., etc. Vaporarios especiales para las enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cuero cabelludo. Electricidad estática, farádica y dinámica para las enfermedades nerviosas, úlcera intersticial de la matriz y úlcera redonda del estómago y dispepsia atónica, tinitos, infartos y reumatismo. Baño eléctrico para las enfermedades medulares. Horas de consulta: De 9 de la mañana á 6 de la tarde.

Casa de baños

SAN ALVARO 16
entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

Desde el día queda este establecimiento abierto al público desde las 6 de la mañana, en adelante. Se sirven por abonos y sueltos todas las manifestaciones hidroterápicas, (duchas), y toda clase de baños compuestos medicinales.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Luciano número 1, toda acristalada. En la misma darán razón, ó en la inmediata calle de San Fernando número 147. s8-6

ARRENDAMIENTO

Desde San Miguel próximo se arrienda la dehesa de encinar y alcornoque llamada Mosqueros, sita en la aldea de San Calisto. Tiene un buen cortijo de teja, con todas las oficinas propias para labor, dos zahurdas con casa de teja, para los porqueros, y dos buenos pilares de material con agua abundante, empleados en sitio conveniente, para abrevaderos. La persona que le conviene puede tratarla en la plazuela del Vizconde Miranda 44, donde está expuesto el pliego de condiciones. s8-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el piso alto de la casa calle de San Fernando número 46. En la número 43 informarán. s8-3

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de los Moros número 12, recientemente obrada y toda acristalada. La llave está en frente la casa de don José Noguera; y para tratar, San Pablo 46. s4-4

Francisco Solis

afinador y reparador de pianos, ofrece al público los conocimientos de su profesión para Córdoba y su provincia. Se reciben los avisos en la serrería de don Rafael Vidaurreta, calle de Letrados.

DINERO.

Se facilita en grandes cantidades á módicos intereses y sobre buenas garantías: el procurador don Abdón Usano, que vive en la plazuela de la Trinidad número 4, es el encargado. Horas, de 8 á 12 de la mañana. s8-3

De de el día se arriendan las casas número 36 esle del Caño (Trasatlillo); Puerta del Rincón 97, y Romero 32. Para tratar, Letrados 20. s8-3

EL TIMBRE

GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO
FERRETERÍA, CAMAS Y LAMPISTERÍA
DE
FRANCISCO ELIAS
Arco Real, 4 Letrados, 4
CORDOBA
TELÉFONO 145

Lecciones de idioma francés, aritmética mercantil, geografía estadística é industrial y repaso de las asignaturas que corresponden al bachillerato. Honorarios módicos. Ramirez Arellano número 5. 12-12

Se venden cincuenta piezas medianas y costeros de álamo blanco con 3 años de cortados. Para tratar de su precio y condiciones, con don Nicolás Bonilla, en Posadas. Informarán en Córdoba, Cristóbal Colon 46, almacén de maderas. s4-3

Almonedas. Se hace de varios muebles, Concepción número 45. Horas de verse, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. s4-3

Se arrienda la casa calle Alfonso XII número 92. Para tratar, Bórja Pavón número 12. s4-3

Venta. Se hace de un bufete, una reja, dos tramos de barandal para escalera y un buen cilindro para estirar plata á oro, poniéndolo á prueba como nuevo. Para tratar, Armas número 29. s1-3

Por ausentarse de esta capital el dueño del establecimiento de bebidas situado calle Gutiérrez de los Ríos número 14, se vende, y la casa se traspasa desde el día. s4-3

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

AGRADABLE INFALIBLE

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Zarzaparrilla del Dr. AYER

ES EL GRAN
Depurativo de la Sangre
TONICO NERVINO Y
CORROBORANTE.

Ataca y echa todos los humores, curalasescurpciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad.

Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberán tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO
EN LA
Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

ACOJIDOS.

Se admiten en la dehesa de Pendo-lillas. Para tratar, con el encargado en dicha finca. s8-6

Canarios. Se venden machos y hembras, de buena casta y en precio económico, en la casa número 104, taberna, calle Puerta Rincón. s4-2

Colocación. Desea obtenerla en oficina ó comercio un joven que posee buena letra y conocimientos en contabilidad. Darán razón, calle Alcántara número 3. s1-2

Fesde 1.º de Enero de 1895 se arrienda la hacienda de olivar y casa de recreo llamada "La Arcadia", antes "Casilla de la Tía Dominga". También se arrienda ó vende desde 1.º de Septiembre próximo el ventorrillo y tierras que lindan con la huerta de Ollas, cruzadas por la carretera de los Arenales. Para tratar de su renta y condiciones, en la calle Valladores núm. 21. s4-2

Venta ó arrendamiento.

Desde el día se vende ó arrienda la casa número 11 calle del Baño de San Pedro, hoy Carlos Rubio. Para tratar, con don Rafael de Fiore y Urbano, Encarnación número 8. s8-2

La persona que haya perdido un llavero, que ha sido encontrado en la calle Gran Capitán, puede recogerlo en la calle Jesús María, taller de coches. s4-2

CERVEZA DE LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Para evitar el continuo abuso que con el nombre de CERVEZA DE LA CRUZ BLANCA se está expendiendo en esta localidad, advertimos á nuestros numerosos consumidores que en las verdaderas el precinto con la marca de fábrica y depósito en esta provincia de nuestro representante don Julián Usano, calle de la Pierna, 4, donde se sirven á domicilio. Fabrica de Gaseosas, Agua de Seltz y Jarabes de todas clases.

SERVICIO A DOMICILIO.
PIERNA, 4.—TELÉFONO, 103.
CÓRDOBA. s4-2

ARRENDAMIENTO.

Desde el día se oyen proposiciones para el repartimiento en parcelas durante cuatro años, que darán principio en San Miguel próximo en los terrenos de monte bajo y sin monte de la dehesa de Pendoillles. Para tratar, con el encargado en dicha finca. s8-6

TRASPASO

Desde el día se hace de la taberna calle Perez de Castro número 17, por no poder estar su dueño al frente de ella. s8-5

Canarios. Se venden en la calle de Muñoz Capilla número 9. s4-3

Desde el día se arrienda la pequeña casa de nueva construcción calle del Liceo número 40, frente á la casa de socorro. Informarán del precio y condiciones, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34.

Se arrienda la casa calle de Marcarones número 5. Para tratar de su precio y condiciones, en casa de don Manuel Matilla, que vive en la misma calle número 16. s8-1

Se arrienda desde el día la casa plazuela de la Paja número 10. Darán razón, San Alvaro 21 ó Maese Luis 1.º s4-1

Pérdida. En la mañana del 16 se ha perdido en la iglesia de San Agustín ó sus inmediaciones, un rosario de plata dorada, las cuentas y el engarce, con una medalla de plata blanca. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle Gondomar 9 y 11, se le gratificará. s4-1

Al público

José Roján sirve agua á domicilio para baños, en cantaros de marca (no cantariilas) á precios bastante módicos. Lleva un carro con doce cántaros, y sirve con puntualidad y aseo. Se reciben avisos, calle de la Pierna número 9, y se sirve también para toda clase de servicios. s2-1